

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 439

Lugar: Salón Luis H. Berganza, CONACYT.

Fecha: 11 de agosto de 2015

### Miembros Titulares:

Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE  
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO  
Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP  
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS  
Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP  
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

### Miembros Suplentes:

Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE  
Econ. Mario Rubén Ruiz Díaz Ruiz Díaz, STP  
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS  
Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia, MIC  
Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP  
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP

### Miembros ausentes con aviso:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP  
Lic. Hilda González Garcete, MEC  
Abog. Ma. Lorena Méndez Gustafson, MIC  
Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC  
Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP  
Ing. Agr. Víctor Manuel Santander García, MAG  
Dr. Martín Fernando Aresio Cuevas Marsal, ARP  
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC  
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME  
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hícar, MAG  
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS  
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME  
Dr. José Ramón Molinas Vega, STP  
Lic. Dalila Zarza Paredes, MEC  
Dr. Marcos Alberto Medina Britos, ARP  
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

### Referentes del CONACYT:

Dr. Idelín Molinas

A los 11 días del mes de agosto de 2015, siendo las 08:31 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) N° 439 que, por compromisos del Ministro – Presidente Ing. Luis Alberto Lima, está presidida por el Consejero Ing. Ftal. José Cardozo, quien pone a consideración el Orden del Día:

- 1.- Consideración Acta N° 438.
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 3.- Informe Presidencia.
- 4.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 5.- Asuntos Administrativos.
- 6.- Consideración de la Adenda Ad-referéndum para la Convocatoria 2015 de Proyectos de I+D.
- 7.-Postulación de Consejeros para ocupar cargo ante la Comisión Mundial de Ética de los Conocimientos Científicos y Tecnológicos de la UNESCO – COMEST.
- 8.- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Federativa de Brasil y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay para la Cooperación y Formación de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 9.- Asuntos Varios.

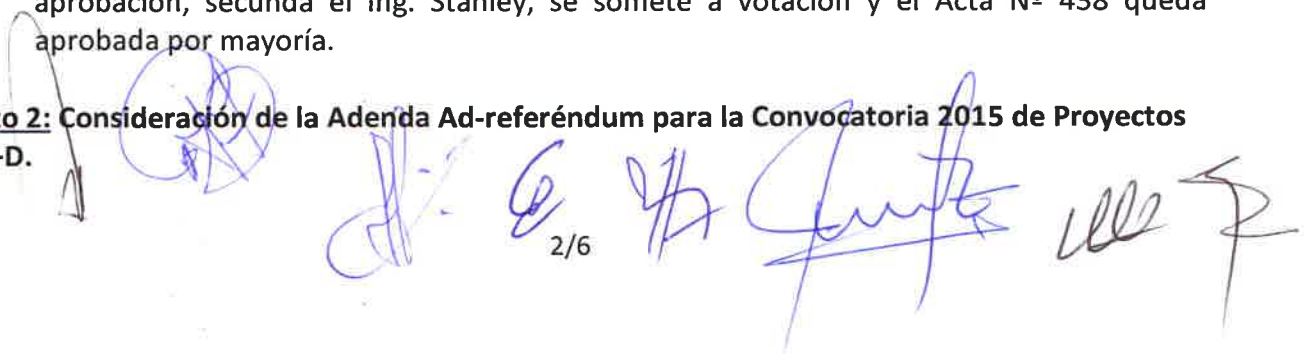
- En ausencia del Ministro – Presidente, Ing. Luis Alberto Lima y al no haber Informes Administrativos ni de Secretaría Ejecutiva que sean de relevancia, se acuerda suprimir los puntos 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día. Asimismo, se acuerda la inclusión del punto “Consideración de la propuesta de la CCH en relación al Comité Técnico de Área (CTA). El Orden del día queda fijado de la siguiente manera:

- 1.- Consideración Acta N° 438.
- 2.- Consideración de la Adenda Ad-referéndum para la Convocatoria 2015 de Proyectos de I+D.
- 3.-Postulación de Consejeros para ocupar cargo ante la Comisión Mundial de Ética de los Conocimientos Científicos y Tecnológicos de la UNESCO – COMEST.
- 4.- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Federativa de Brasil y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay para la Cooperación y Formación de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 5.- Consideración de la propuesta de la CCH en relación al Comité Técnico de Área (CTA)
- 6.- Asuntos Varios.

**Punto 1: Consideración del Acta 438**

- El Ing. Ftal. Cardozo pone a consideración el Acta N° 438. El Abog. Bieber mociona la aprobación, secunda el Ing. Stanley, se somete a votación y el Acta N° 438 queda aprobada por mayoría.

**Punto 2: Consideración de la Adenda Ad-referéndum para la Convocatoria 2015 de Proyectos de I+D.**



2/6

- El Dr. Molinas explica que, en relación a los proyectos de I + D, se ha hecho algunas modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones en base a retroalimentaciones de parte de los investigadores que se estaban postulando y también de instituciones beneficiarias así como también de discusiones dentro del seno de la CPyP y en base a todo lo aprendido en el proceso de análisis. En consecuencia a lo antedicho, surgieron las siguientes recomendaciones que ahora se elevan al Consejo, las cuales son las siguientes:
  - La extensión del plazo de postulación en 4 (cuatro) semanas por lo cual la fecha límite de postulación pasa del 19 de agosto al 16 de septiembre de este año.
  - La modalidad de postulación sería en forma electrónica. Solamente a aquellos que son adjudicados se les requerirán la documentación física de respaldo. No obstante, el CONACYT se reserva el derecho de solicitar documentos físicos cuando sea necesario.
  - De la misma forma que los currículos en formato estandarizado, se deberá adjuntar una carta donde cada miembro del equipo da su conformidad de ser parte de ese equipo ya sea del CVPY o de otra plataforma. Los formatos serían estandarizados y pueden ser adjuntados directamente y sin firma.
  - Elevar del 5% al 10% el tope de gastos administrativos incluyendo las pólizas de seguro.
  - Considerar al IVA como un gasto elegible para el proyecto, lo que implica el hecho de ser imputado al fondo que provee el CONACYT.
  - Con respecto al requerimiento de póliza para las instituciones beneficiarias, se recomienda que la póliza sea requerida en función a los resultados de la evaluación económica financiera que se hace a cada proyecto y a cada cartera de proyecto de investigación postulante. En otras palabras, el CONACYT se reserva el derecho de exigir la presentación de una póliza de caución previa al desembolso atendiendo los resultados de la evaluación económica financiera.
  - Incluir una cláusula indicando que, en caso de que la institución beneficiaria sea adjudicada al proyecto, tiene 90 (noventa) días desde la publicación de la lista para acercar los documentos para la firma de contrato, en caso contrario la propuesta no será cofinanciada.
  - Los medios oficiales de comunicación son: la página web del CONACYT y los emails declarados.
- El Dr. Molinas explica que la CPyP consideró que estos cambios eran pertinentes y recomendó al Ministro - Presidente la emisión de una resolución "ad referendum" considerando esos cambios, en la guía de Bases y Condiciones y en el Reglamento Operativo del Programa, para que las resoluciones sean elevadas a consideración del Consejo.

- El Ing. Kemper, en su carácter de Coordinador de la CPyP, solicita la homologación de las recomendaciones; secunda el Ing. Ftal. Cardozo, se somete a votación y quedan aprobadas todas las recomendaciones hechas en este punto por unanimidad.

**Punto 3: Postulación de Consejeros para ocupar cargo ante la Comisión Mundial de Ética de los Conocimientos Científicos y Tecnológicos de la UNESCO – COMEST.**

- El Ing. Ftal. Cardozo explica que se ha recibido una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), más específicamente de la “Dirección de Relaciones Internacionales de la Cancillería” por la cual se informa de la existencia de la *Comisión Mundial de Ética de los Conocimientos Científicos y Tecnológicos de la UNESCO – COMEST* a la vez que solicita nombres de candidatos que podrían ocupar un lugar en el seno de la misma comisión en un periodo de 4 años que abarcaría los años 2016 al 2019.
- Después de un tiempo de proposiciones de nombres con sus subsiguientes debates, se designa como candidatos a los siguientes consejeros:
  - Abog. Alejandro Bieber.
  - Ing. Miguel Volpe
- Se decide elevar los nombres de los candidatos al Ministro – Presidente para que pueda discutir con los elegidos las acciones a tomar. Para el efecto, se solicitará al MRE más información sobre la Comisión en cuanto a sus funciones como la de los integrantes, antecedentes, perfiles, condiciones y otros requerimientos.

**Punto 4: Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Federativa de Brasil y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay para la Cooperación y Formación de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- El Ing. Ftal. Cardozo recuerda a los miembros presentes que se tiene previsto un acto para las 10 de la mañana del día de hoy con la presencia del Ministro de Ciencia y Tecnología del Brasil en la cual se firmará el ***“Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Federativa de Brasil y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay para la Cooperación y Formación de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación”***
- Dicho evento permitirá intercambios de datos, conocimientos, tecnologías e innovación entre el CONACYT e instituciones pares del vecino país, lo cual el Ing. Ftal. Cardozo califica de “auspicioso”.
- Todos los Consejeros presentes asistirán al mencionado acto una vez concluida la presente sesión.

**Punto 5: Consideración de la propuesta de la CCH en relación al Comité Técnico de Área (CTA)**

- El Ing. Ftal. Cardozo expone que la formación de los Comités Técnicos de Área (CTA) ha sido propuesta por el Comité Científico Honorario (CCH) del PRONII debido a que dichos comités deben ser conformados dentro del cronograma y proceso de evaluación.
- El Programa de Incentivo a los Investigadores (PRONII) que tiene tres objetivos:

- 1.- La re-evaluación de los que fueron evaluados como candidatos en el periodo de un año para comprobar si se mantienen dentro del sistema.
- 2.- Una evaluación intermedia de los investigadores categorizados.
- 3.- Para aquellos que no están dentro del sistema y quieren postularse para ingresar al programa PRONII se ha hecho un calendario que viene en paralelo con la conformación de la nueva CCH que está también en este momento en un periodo de postulación de candidatos.

- El Dr. Molinas manifiesta que hay dos grandes procesos; uno que es la **“Evaluación de los candidatos y de la evaluación intermedia”** y otro que tiene que ver con **el ingreso de nuevos miembros del PRONII**.
- El Dr. Molinas explica con detalles todo lo concerniente a cada fase del proceso de evaluación de candidatos de los distintos niveles con las fechas de inicio y fin correspondientes. También explica el protagonismo de la CTA, la cual debe conformarse en forma paralela a la CCH, que debe estar formada con anterioridad para que pueda cumplir con su función de evaluación y propuesta al Consejo de candidatos de las diversas áreas para su homologación.
- El Dr. Molinas explica que hay un acta de la CCH donde se presenta una lista de nombres sugeridos para conformar la CTA. Dicha lista es más extensa y tiene más nombres de los 5 (cinco) que realmente se va a requerir ya que una vez elegidos hay que comprobar la disponibilidad de cada candidato y que cumplan todas las condiciones.
- El Ing. Ftal Cardozo propone encomendar a la Secretaría Ejecutiva del CONACYT (SECON) la presentación de una propuesta depurada con menor número de candidatos en base a unos criterios previamente consensuados que son:
  - Relación 60 / 40
  - Que no sean funcionarios
  - Que no posean relación de parentesco con miembros del proceso de selección.
- Se presentará todo lo encomendado en la siguiente sesión para elevarlo a consideración del Consejo.
- De común acuerdo, se acepta la propuesta del Ing. Ftal. Cardozo.
- En cuanto a la lista de evaluadores internacionales que se posee, el Dr. Molinas explica que también debe pasar por un proceso de comprobación de la disponibilidad lo cual presenta más dificultades por el factor distancia.

**Punto 6: Varios**



CONACYT

- El Dr. Felippo expone su disconformidad sobre lo concerniente al Parque Tecnológico Itaipú (PTI) diciendo que hay poca participación ya que en lo transcurrido del año solo se han reunido dos veces y hay muchos problemas internos que no están exentos de nepotismo, altos costos, mal uso de los fondos e incertidumbre en cuanto a la ley que rige en las distintas instancias.
- El Ing. Ftal. Cardozo declara que se hará llegar las inquietudes expresadas al Ministro – Presidente.
- Después de algunas deliberaciones y consideraciones y en base a su vasta experiencia de más de dos décadas en Itaipú y a los antecedentes en las relaciones entre dicha institución y el CONACYT, el Ing. Kemper sugiere la elaboración de una propuesta de trabajo para con el PTI basada en la explotación de Agua y Energía que están dentro de las prioridades establecidas en el Libro Blanco y que posea una definición clara del camino a seguir con valor agregado. Dicha propuesta debería expresar en forma clara las funciones y las líneas de acción de cada institución involucrada.
- De común acuerdo y por mayoría, se acepta la propuesta del Ing. Kemper, quien afirma que elaborará una minuta sobre Agua y Energía y la socializará en la brevedad posible con los Consejeros.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:57 horas.